ANEXO 1 AL ESTUDIO PREVIO.

CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y acorde con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el señor Cesar Augusto Cadena Nieves, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91260999 de San Gil, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
GN CONSULTING SAS	01/11/2005	06/05/2022	198	5	x	
GN CONSULTING SAS	01/01/2015	31/12/2020	71	30	x	
SENA	01/02/2017	30/08/2017	6	29	x	
SENA	05/02/2018	04/12/2018	9	27	x	
SENA	01/09/2022	16/12/2022	3	15	x	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			287	106	X	

Contrastada la hoja de vida de la profesional con el perfil del objeto a contratar: Prestar servicios personales como instructor para orientar la formación profesional en la modalidad virtual en la red de conocimiento informática, diseño y desarrollo de software en el área temática software (adso), se certifica que se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia señalados en el estudio previo.

Dada en San Gil, el 27 de enero de 2023

OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO
Subdirector Centro Agroturístico

VoBo. Sonia María Sepulveda Plata, Coordinadora Administrativa y Financiera